



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

##### *Subsanación de errores*

Tras haberse detectado un error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 246, de fecha 30 de diciembre de 2015, acerca de la aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2016 de este Ayuntamiento, se lleva a cabo la subsanación del mismo de la siguiente forma:

– Donde dice: «...cuyo estado de gastos consolidado asciende a 240.000,00 euros y el estado de ingresos a 240.000 euros, ...».

– Debe decir: «...cuyo estado de gastos consolidado asciende a 240.162,00 euros y el estado de ingresos a 240.162 euros, ...».

En Adrada de Haza, a 11 de enero de 2016.

La Alcaldesa,  
Elena Miguel Bajo